

Bruselas pide dedicar los fondos a 5G, coche eléctrico, renovables y educación

INVERSIONES/ La Comisión deja claras siete áreas de inversión hacia las que los países deberían dirigir sus planes nacionales. España destaca en renovables y 5G, pero flaquea en la eficiencia de la Administración.

I. Benedito. Madrid

A la hora de gastar el dinero de Bruselas no todo vale. La Comisión Europea ya lo avisó antes de verano, al dejar claro que aunque el objetivo del Fondo Europeo sea salvar a los estados comunitarios del impacto de la crisis del Covid, los proyectos que opten a las ayudas tendrán que ir en una dirección muy concreta: hacia la transición ecológica y digital.

Por si alguien albergaba dudas sobre qué tipo de proyectos tendrán que incluir los 27 en los planes nacionales de inversiones y reformas que tendrán que enviar a Bruselas durante los próximos meses, ayer la Comisión fue todavía más explícita, e identificó siete áreas muy claras hacia las que dirigir los proyectos. En resumen: invertir en coche eléctrico y transporte público; apostar por las renovables y la rehabilitación de edificios para ganar eficiencia energética; despliegue de banda ancha, incluyendo redes de fibra y 5G; y digitalizar la administración pública y adaptar el sistema educativo a competencias digitales.

“Teniendo en cuenta su pertinencia para el conjunto de los Estados miembros, las enormes inversiones que exigen, y su potencial para la creación de empleo y crecimiento y para el aprovechamiento de las ventajas de las transiciones ecológica y digital, la Comisión anima a los Estados miembros a que in-

cluyan en sus planes inversiones y reformas en los siguientes ámbitos emblemáticos”, decía la Comisión en un comunicado emitido ayer.

• **Energías renovables.** Bruselas aconseja a los países que apuesten por poner en marcha cuanto antes tecnologías limpias con perspectivas de futuro. También pide acelerar el desarrollo y el uso de energías renovables. Un ejemplo a través del cual España podría canalizar estas ayudas mediante la instalación de paneles solares. Las energéticas españolas cuentan con una amplia experiencia en el sector, por lo que la ejecución de estos proyectos no tiene por qué presentar grandes dificultades.

• **Eficiencia energética.** La Comisión también invita a que los planes nacionales incluyan proyectos de mejora de la eficiencia energética de los edificios públicos y privados. Los planes de Pedro Sánchez ya van en línea con esta recomendación. El Ejecutivo anunció que reorientará el Plan Estatal de vivienda 2028-2021 para impulsar el alquiler asequible y la rehabilitación energética de pisos. El Gobierno quiere poner a funcionar a pleno pulmón al inmobiliario, uno de los sectores más intensivos en empleo a través de un macroplan con el que se creará empleo, sacará oferta al mercado, contribuirá a destensar precios, y reducirá la huella de carbono de los edi-



La presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen.

ficios. Tres pájaros de un tiro.

• **Coche eléctrico.** La tercera recomendación también es en clave de *economía verde*. La Comisión pide que los países inviertan en el desarrollo de tecnologías limpias para acelerar el uso de un transporte sostenible, accesible e inteligente, de estaciones de carga y repostaje, y también la ampliación del transporte público. Aunque los planes de movilidad liderados por el ministro José Luis Ábalos apuntan en esta dirección en lo referente al transporte público, no será tan fácil entrar en el coche eléctrico. En España solo se producen actualmente dos

modelos con este motor, y para sacar adelante este tipo de proyectos hace falta que haya empresas que tengan la capacidad y el personal cualificado. De lo contrario, España recibiría las ayudas, pero no le daría tiempo a materializarlas. Puede ser una oportunidad para un sector en crisis, pero hará falta un buen planeamiento.

• **Despliegue de banda ancha y 5G.** En cuanto al desafío de la digitalización, una de las vertientes por las que canalizar las ayudas europeas es con el despliegue de servicios de banda ancha rápida en todas las regiones y hogares, incluidas las redes de fibra y 5G. Co-

mo ocurre con el caso de las energéticas, España también cuenta con grandes telecos con amplia experiencia y es, de hecho, uno de los países europeos con más iniciativas en marcha para desarrollar la tecnología 5G, según anunció la ministra de Economía, Nadia Calviño, a finales de 2019.

• **Digitalizar la Administración.** La segunda de las recomendaciones europeas en el ámbito digital tiene que ver con la digitalización de la Administración y los servicios públicos, incluidos los sistemas judicial y sanitario. Independientemente de la dificultad de la tarea, digitalizar los

También recomienda a los países entablar un “amplio diálogo político” con las partes interesadas

servicios de la administración podría ayudar a agilizar procesos del sector público que actualmente generan cuellos de botella, lo que precisamente obstaculiza la absorción de los fondos europeos.

• **Desarrollo de la nube.** La Comisión también sugiere aumentar las capacidades industriales europeas en materia de datos en la nube y desarrollo de procesadores de máxima potencia, de última generación y sostenibles.

• **Reciclaje y Perfeccionamiento Profesionales.** El último de los ámbitos de actuación tampoco se antoja fácil para España, pero sí muy necesario. Bruselas pide a los países adaptar los sistemas educativos en apoyo de las competencias digitales y la educación y la formación profesional a todas las edades. La falta de recursos e ineficiencias en la gestión administrativa ha sido un obstáculo a la hora de gastar otras partidas europeas recibidas en el pasado. Pasó, por ejemplo, con el Fondo Europeo de Garantía Juvenil, donde la UE concedió a España fondos para fomentar el empleo en jóvenes, pero por falta de publicidad, de orientadores o de recursos no se consiguió llegar a los jóvenes y se perdió el dinero.

Además de cumplir con las áreas de inversión anunciadas, Bruselas recomendó a los Estados “entablar lo antes posible un amplio diálogo político que integre a todas las partes interesadas pertinentes en la preparación de sus planes”. Esto, en el caso de España, implicaría mirar más allá de los socios de coalición.

Recuperación

en el año, con el fin de no perder la partida presupuestaria para el siguiente. Los gastos de inversión tienen un horizonte más largo que la anualidad y, para ese propósito, el régimen de las agencias estatales es el más adecuado, por cuanto permite utilizar los remanentes de tesorería de un año para generar ingresos en el siguiente (y en consecuencia posibilidad de gasto), y porque permiten una mayor movilidad de recursos entre los diversos capítulos y secciones, respetando siempre el límite global asignado a la agencia.

En cuarto lugar, desde el punto de vista de la gobernanza, la agencia

presenta también la ventaja de poder incluir en su órgano rector a representantes de distintas Administraciones Públicas. Parece innegable que, en el presente contexto, las comunidades autónomas y las corporaciones locales deben al menos ser oídas y, deseablemente, estar involucradas en la gestión de los fondos NGEU. Permite incluso, como mencionó el presidente del PP, incluir a representantes de la Comisión Europea, probablemente en calidad de observadores. Puedo asegurar, por la experiencia vivida en el año 2012 (al implantarse en España las exigencias del MoU de asistencia financie-

ra), que el trabajar codo con codo con los representantes de las instituciones europeas ayuda a eliminar desconfianzas y a hacer los procedimientos más ágiles. Piénsese que la normativa de ayudas de Estado tendrá probablemente que jugar un papel crucial en este contexto.

En quinto lugar, la creación de una entidad autónoma para gestionar los fondos NGEU permite una evaluación independiente y un control autónomo de dicha ejecución sin que pueda confundirse dicha evaluación con el resto de políticas presupuestarias.

Finalmente, la creación de esta

agencia mediante un pacto de Estado entre los dos principales partidos permite asegurar que la recepción de los fondos europeos no queda condicionada por los avatares políticos y presupuestarios que vayamos a sufrir en los próximos meses. Sería una lástima condicionar dichos fondos a un presupuesto que puede no aprobarse o a un gobierno que tendrá que ir a elecciones probablemente un par de veces antes de que haya finalizado el programa NGEU, lo cual tendrá lugar en 2027.

Por todo ello, creo que el Gobierno haría bien en considerar seriamente la propuesta formulada por el líder

del PP. La creación de una agencia debe llevarse a cabo por norma con rango de ley, lo cual asegura la participación de las Cortes Generales en un proyecto de gran dimensión, a la vez que permite que se adopten todas las medidas necesarias que requiere nuestro ordenamiento jurídico. Creo que este sistema asegura una mayor posibilidad de éxito que una gestión poco definida, y con escasos medios, desde una oficina del Palacio de la Moncloa, con independencia del gobierno que lo ocupe.

**Abogado del Estado excedente
Exsubsecretario de Economía
y Competitividad**